PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 604.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL.

Asunción, 22 de noviembre de 2023

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2023 "Adquisición de Materiales Eléctricos para el Congreso Nacional" Plurianual, ID 4434697, de fecha 17 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Pública", en su Artículo 28° y a lo dispuesto en Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en sus Artículos 60° al 67° por tanto,

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2023 "Adquisición de Materiales Eléctricos para el Congreso Nacional" Plurianual, a la firma PRESTIGIO DEL SUR S.R.L. con RUC N° 80020469-7, por un monto mínimo total de G. 184.575.000.- (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones quinientos setenta y cinco mil), y hasta un monto máximo según la necesidad Institucional de G. 369.150.000.- (guaraníes trescientos sesenta y nueve millones ciento cincuenta mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, *el monto correspondiente al ejercicio fiscal 2024 queda sujeto a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes,* de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General